

One Time/Life Signed Parent Consent Fact Sheet Ohio Medicaid School Program

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE MEDICAID Y QUÉ OFRECE A LOS PROGRAMAS DE DISTRITO ESCOLARES DE OHIO?

- Medicaid es un programa de opción pública de seguro de salud del gobierno federal y estatal que provee seguro de salud en todos los estados, incluyendo Ohio, a millones de niños y familias que no tienen otra compañía de seguros privada.
- Este programa de seguro médico cubre los servicios médicos de salud / recibidos en hospitales, clínicas, consultorios médicos, y con la mayoría de cualquier otro proveedor de servicios médicos, para la mayoría de los servicios médicos y de prevención de la salud de la persona cubierta. **Además, este programa de seguro público cubre también los servicios de salud que dispensan en los distritos escolares públicos por parte de los proveedores cualificados, que están prestando servicios de salud de los niños que requieren servicios de tipo médico de salud / mientras que en el entorno escolar, según lo determinado por el equipo del IEP son necesarios.**
- Estos servicios relacionados con la salud se suministran en los distritos escolares públicos Durante el día escolar por profesionales con licencia de salud, incluyendo: enfermeras, terapeutas del habla, terapeutas físicos y ocupacionales, psicólogos escolares, consejeros y trabajadores sociales.

** Los servicios cubiertos elegibles para Medicaid en los distritos escolares de Ohio incluyen:

Terapia Ocupacional

Terapia del habla / lenguaje

Servicios de audiología

Servicios de Enfermería (sólo las enumeradas como se requiere en un IEP)

Terapia física

Psicología Escolar

Consejero de y servicios de trabajo social

(únicamente las enumeradas como se requiere en un IEP)

- Dado a que los distritos escolares de Ohio tienen la oportunidad de recibir fondos federales de Medicaid a través del Programa de escuela de Medicaid de Ohio (OMSP), **Nuestro distrito escolar es un proveedor de programas de Medicaid de Ohio inscrito y certificado, al igual que cualquier otro proveedor médico / cuidado de la salud que usted osu familia recibe de atención médica..**
- Como proveedores de servicios inscritos de Medicaid de Ohio nuestro personal profesional del distrito ofrecen a los estudiantes servicios elegibles a través de un plan de IEP pueden ser cubiertos / pagado por el programa de Medicaid para el distrito escolar para proporcionar ese servicio a sus estudiantes para ayudar a cubrir los costos de estos servicios.
- Si su hijo ya está **cubierto** bajo el seguro de salud de Medicare health insurance por Ohio Healthy Start, el Medicaid Assistance Program, Healthy Families, o el WIC Program, **esta financiación adicional puede ser pagado por el programa de Medicaid de Ohio ahora al distrito escolar de su hijo de cualquiera de los anteriores se mencionan los servicios elegibles que reciben en la escuela.**

¿Qué deben hacer los padres con el fin de ayudar al distrito ESCUELA obtener los dólares de MEDICAID para el distrito por los servicios que el personal proporciona a sus hijos) a través de su plan de IEP?

- En el proceso de facturación de Medicaid de Ohio, para los servicios necesarios, una cantidad muy limitada de información de facturación debe ser compartida con el Departamento de Medicaid de Ohio para permitir que el distrito se pagaría por los servicios. Para ello, debemos obtener una sola vez para toda la vida firmado consentimiento de los padres para compartir los archivos de datos de facturación no médicos para el pago:

Nombre de su hijo, el **número de beneficiario de Medicaid**, y fecha de nacimiento
Código de servicio (código numérico que identifica el tipo de servicio (s) proporcionado)
El tiempo dedicado del servicio dado a su hijo (número de minutos)

La información que no se compartirá para facturar los servicios de Medicaid:

- Información médica / de salud del niño NO se requiere o se libera a través de este proceso de facturación programa de Medicaid.
- Los distritos escolares no están obligados a liberar cualquiera de la siguiente información al facturar al programa de Medicaid: números del Seguro Social de los estudiantes o cualquier información relacionada con la escuela educativa sobre los estudiantes.

Derechos Importantes

- beneficios y límites de Medicaid de su hijo **no se** reducen o se ven afectados de modo alguno por el programa de Medicaid de la escuela de Ohio (Ohio por el Código Administrativo de 5101:3-34-01.2).
- ***Sus hijos no están obligados a ser en cualquier momento inscritos en Medicaid de Ohio para que su hijo para recibir servicios de educación especial en este o cualquier otro distrito escolar público de Ohio.***
- **No importa si usted da concesión, denegación o revoca su consentimiento, a su hijo se le proporcionará una evaluación y / o todos los servicios que figuran en su IEP, sin costo alguno para su familia.**
- su consentimiento por escrito es completamente voluntaria.
- Usted tiene el derecho bajo las Regulaciones de Medicaid federales (34 CFR Parte 99 y Parte 300) para retirar su consentimiento en cualquier momento.

En nombre del Distrito Escolar de la Ciudad de Painesville, apreciamos su consideración para apoyar este programa de reembolso de Medicaid para nuestro distrito. Los fondos recibidos del programa de Medicaid de Ohio por los servicios del Distrito previstas para nuestros estudiantes es críticamente necesaria para proporcionar apoyo adicional para nuestros programas y servicios de educación especial. La posibilidad de participar en este programa a lo largo de los años había sido un enorme beneficio para el distrito y en especial el departamento de educación especial y los estudiantes / familias que servimos!

Gracias!

Chris Young
Director de Servicios al Estudiante